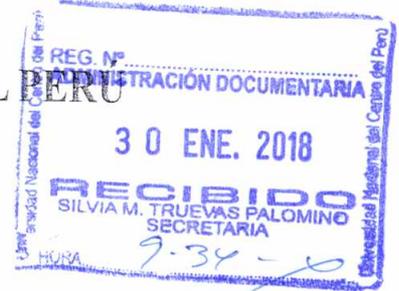




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1778-R-2018



Huancayo, 19 ENE. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 263-2017-OGIAO/UNCP presentado el 03 de enero 2018, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión de Inversiones, Administración y Obras, solicita emisión de resolución de entrega de infraestructura y equipamiento de PIP "Instalación de auditorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú-El Tambo-Huancayo-Perú" a dirección de Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, estando al Acta de Recepción de fecha 06 de octubre 2017 de la obra del PIP "Instalación del Auditorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Región Junín" suscrito por el Comité de Recepción de la Obra designado mediante Resolución N°1395-R-2017;

Que, la Oficina General de Infraestructura, Obras y Equipamiento mediante Oficio N°242-2017-OGIOE/UNCP del 10 de noviembre 2017 solicita al Sr. Rector la convocatoria a reunión a fin de determinar a los responsables del cuidado, administración y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento e implementación del PIP culminado y recepcionado por la Entidad;

Que, con Oficio N°00784-2017-R-UNCP del 17 de noviembre 2017, el Sr. Rector comunica que según reunión sostenida con las Sras. Vicerrectoras, el Director General de Administración, Directores y Jefes de las Oficinas Generales de Logística y de Infraestructura, Obras y Equipamiento, la administración del Auditorio de la UNCP estará a cargo de la Escuela de Posgrado, y la entrega de llaves de sus ambientes se realice al Director, Dr. Bartolomé Sáenz Loayza;

Que, el 06 de noviembre 2017 se ha efectuado la entrega de llaves de todos los ambientes de la infraestructura al Dr. Bartolomé Sáenz Loayza, Director de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Resolución N°1725-R-2017 del 27 de diciembre 2017 se aprueba el Expediente Técnico de la Liquidación de Contrato de Obra N°005-2015-OGAS/UNCP con el costo final de la obra por el monto de S/9'588,767.33, contratada por la modalidad de ejecución contractual llave en mano;

Que, con fecha 28 de diciembre 2017 el Dr. Bartolomé Sáenz Loayza, Director de la Escuela de Posgrado, ha recepcionado los accesorios de los sistemas de audio y data del mencionado Proyecto, suscribiéndose el Acta correspondiente;

Que, con la finalidad de formalizar la entrega de la infraestructura y equipamiento a la Escuela de Posgrado para su administración, asimismo realizar el registro de cierre del Proyecto en el Aplicativo Informático del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, se hace necesaria la emisión de resolución;

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1. Formalizar la entrega de la infraestructura y equipamiento de la obra concluida y recepcionada del PIP "Instalación del Auditorio de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Región Junín" a la Escuela de Posgrado para su administración.
2. Disponer a la Oficina General de Planificación a través de la Oficina de Presupuesto, la provisión de los recursos presupuestales para el mantenimiento y operación de la infraestructura recepcionada.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1778-R-2018

3. Se solicita a la Oficina de Bienes Patrimoniales gestionar la Declaratoria de Fábrica ante la SUNARP, para realizar el registro patrimonial de los equipos.
4. El presente a la Oficina de Contabilidad y Análisis Financiero los registros contables correspondientes.
5. Disponer del cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de sus Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. ROSULO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado/VRAC/VR/IDGA/Órgano Control Institucional/Oficina General de Infraestructura, Obras/Oficina General de Planificación/Oficina General de Administración Financiera / Oficina de Asesoría Legal/ Oficina Bienes Patrimoniales/Portal WEB Transparencia / Oficina Gestión de Inversiones/ Archivo / OGIO